

de Davor blando, y demás, q^e en el se contiene. = Dixi-
eron, devian demandar, y mandaron q^e, por mi el Cr^{to}
se forme testimonio de dhoj Remy con razonación
y que continuación se ponga, fe de el Cr^{to}, y demás
q^e en el se dilig^o, para la practicidad, de dhoj asentamientos, en
esta pieza separada, y por mi el Cr^{to}, e admite, q^e p^o-
de acuerdo fues, y pufas, q^e hicieren nello, y por ese motivo
a continuación q^e lo declararon, y firmaron sus firmas. Hoy fe-
cho el dhoj 14 de Mayo de 1719. Juan Fernandez, q^e en
Tenerife Toncales q^e en Tenerife
Acuerdo. En la Villa de Breña, en los días del mes de Mayo, de
mil setenta y siete años, q^e el Cr^{to} Concijo, tu-
vo y lessionó de ella por el Cr^{to} Oficio juntas, en su
ayuntamiento, como lo han, se ha, y comontan
para aliberar, sobre lo q^e los vecinos piden, q^e el
buen gobieno, de esta Villa, Díazones, q^e por dhoj vez
Alcalde, e practique, la Vizca de tiendas, mercados, Car-
nizos, y Moliros. Reconociendo q^e, pesa, y medi-
das, lo q^e se ponga por diligencia, continuación
de este Decreto, y mayor abundamiento, en el Lice-
yo. Constan los Capitulos, de buen gobieno, y por cre-
er a lo Decretaron, y firmaron, de hoy Mayo. 1719.

saven, soy fez

q^e el dhoj 14 de Mayo, Juan Fernandez, Joseph fernandez

Toncales Gonzales Gonzales

Juan Lopez Gonzalez

Antonio L

Tancredo

Dilig^o. En Breña en ocho de Mayo, setenta y siete, Tenerife,